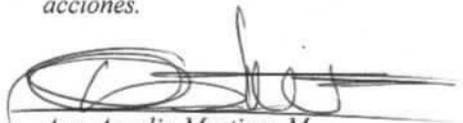


En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil treces a las nueve horas treinta y cinco minutos, en el inmueble ubicado en la Lotización Tiffany Mz MY SL10 y Mz MY se reúne los accionistas de la **Empresa Construcivi S.A.**, con el objeto de constituirse en Junta General de accionista, sin los requisitos de previa convocatoria, puestos que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar que son: 1 aprobación de los estados financieros y reparto de las utilidades para los trabajadores y accionistas, correspondiente al ejercicio **económico del 2012**

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Resultado Integral;
- Estado de Flujo de Efectivo ;
- Estado de Cambio en el Patrimonio;
- Reparta de las Utilidades para los trabajares y accionistas;

La propuesta indicada en los puntos N°1 anteriormente mencionado por el Sr Econ. Ramón Carriel F. Contador de la **Empresa Construcciones Civiles S.A Construcivi.**, **indica que la empresa no opero el presente año**, habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta lo cual luego de ser leída, y aprobada por el socios Arq. Aurelio Martinez M. con el 100% del paquete de las acciones.

  
Arq. Aurelio Martinez M.  
Accionista

  
Sr Eco. Ramón Carriel F.  
Secretario AD-HOC DE LA JUNTA.